



### III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

#### AYUNTAMIENTO ASPE

**8755** *EXTRACTO DEL DECRETO DE ALCALDÍA N.º. 2021001912, DE FECHA 20 DE JULIO DE 2021, QUE RESUELVE APROBAR LA CONVOCATORIA DEL III CERTAMEN DE PINTURA RÁPIDA NOCTURNA.*

EXTRACTO DEL DECRETO DE ALCALDÍA N.º. 2021001912, DE FECHA 20 DE JULIO DE 2021, QUE RESUELVE APROBAR LA CONVOCATORIA DEL III CERTAMEN DE PINTURA RÁPIDA NOCTURNA.

BDNS(Identif.):577450

De conformidad con lo previsto en los artículos 17.3.b y 20.8.a de la Ley 38/2003, de 17 de noviembre, General de Subvenciones, se publica el extracto de la convocatoria cuyo texto completo puede consultarse en la Base de Datos Nacional de Subvenciones

(<https://www.infosubvenciones.es/bdnstrans/GE/es/convocatoria/577450>)

Primero. Beneficiarios:

Cualquier persona mayor de 18 años cumplidos en 2021 o menores acompañados de un/a tutor/a.

Segundo. Finalidad:

Incentivar la creación en el campo de las artes plásticas.

Tercero. Bases reguladoras:

Bases del III certamen pintura rápida nocturna. Publicadas en el Boletín Oficial de la Provincia de Alicante nº. 141, de fecha 28 de julio de 2021.

Cuarto. Importe:

Cuantía máxima: 3.625 €

- CATEGORÍA ADULTA



Se conceden tres premios, dotados, respectivamente con 1.500, 1.000 y 500 euros más diploma.

- MEJOR ARTISTA LOCAL

Se concede un único premio de 500 euros más diploma. Sólo podrán acceder a este premio artistas locales adultos empadronados en Aspe con un mínimo de 3 meses de antigüedad. Para esta modalidad se deberá adjuntar fotocopia del DNI por ambas caras o certificado de empadronamiento.

- CATEGORÍA JUVENIL, de 13 a 18 años cumplidos en 2021. Se concede un único premio dotado con un vale de 75 euros para adquirir material de pintura en un comercio local más diploma.

- CATEGORÍA INFANTIL

Hasta los 12 años cumplidos en 2021. Se concede un único premio dotado con un vale de 50 euros para adquirir material de pintura en un comercio local más diploma.

Quinto. Plazo de presentación de solicitudes:

La inscripción será telemática y se realizará desde las 9 horas del 6 de septiembre de 2021 hasta las 14 horas del 17 de septiembre de 2021, enviando a la dirección de correo electrónico [pinturanocurna@aspe.es](mailto:pinturanocurna@aspe.es), los siguientes datos:

· Nombre y apellidos; DNI; domicilio; localidad, código postal y provincia

teléfono de contacto; correo electrónico y categoría en la que participa.

· En el caso de solicitudes de inscripción de menores de edad, es imprescindible aportar los datos completos (nombre, apellidos, DNI) del tutor o representante legal.

No se podrá considerar inscrito en el certamen si no se recibe un correo de confirmación por parte de la organización.

Aspe, 28-07-2021

Antonio Puerto García.

Firmado Digitalmente.

Alcalde-Presidente.